

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

Habiéndose procedido el día 15/06/2021 a la elección y toma de posesión del nuevo Alcalde de la Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO**

PRIMERO. Nombrar como representantes personales del Alcalde:

- En Bocigas de Perales: D<sup>a</sup> Encarnación del Amo García.
- En Valdanzo: D Juan Francisco Sancho Alfonso.
- En Valdanzuelo: D<sup>a</sup> Alicia Martín Antona.
- En Alcozar: D Antonio Miguel Puentedura Pastor.
- En Zayas de Torre: D José Saturnino García Molinero.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la Resolución de designación al *Boletín Oficial de la Provincia*, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Langa de Duero, 12 de julio de 2021.– El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

1662

BOPSO-83-23072021